



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

OC

RUT: 69264700-9

310

DIRECCIÓN: OROZIMBO BARBOSA 104 PARQUE LOS CASTAÑOS

FONO: 2508100 FAX:2508138

jueves, 21 de septiembre de 2017

SEÑORES	COMIDA CASERA COMO EN CASA LTDA		
DIRECCION	CALLE LA CHILLA 6418		
R.U.T	76755644-6	Fono 995358155	Fax N/T
CIUDAD	SAN PEDRO DE LA PAZ		
SOLICITADO	DIDECO	Autorizado SONIA SALDIAS VASQUEZ	
FINALIDAD	SERVICIO DE COFFEE BREAK PARA 100 PERSONAS, OPI 2596, PROGRAMA FOMENTANDO EL DEPORTE 2017, ACTIVIDAD TREKIN		
PLAZO ENTREGA	0 Días		
PUESTO EN:	LOCAL PROVEEDOR		
N.PEDIDO :	2595		

CODIGO	CANTIDAD	UNIDAD	ESPECIFICACIONES	P.UNITARIO	TOTAL
	100	1	CAFE INDIVIDUAL 200 CC	250,	25.000
	100	1	VASOS DE BEBIDA SERVIDOS A ELECCION	240,	24.000
	100	1	SANDWISH JAMON QUESO	370,	37.000

CONDICIONES GENERALES		
1.- La Factura deberá ser enviada en triplicado acompañada de esta orden de compra original	DESC .	
2.- Esta Orden de Compra, sólo será válida, con los productos y valores antes mencionados.	NETO	72.269
	IVA	13.731
	TOTAL	86.000

COD.PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION	MONTO DE LA COMPRA
2152201001	Para Personas	86.000



CARLA ARMUO TERZI

ENCARGADA DE ADQUISICIONES (S)



SONIA SALDIAS VASQUEZ

DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

*** INGRESO DE FACTURA POR OFICINA DE PARTES DE LUN. A VIERNES DE 8:30 A 14:00, DIRECCION OROZIMBO BARBOSA 104, CHIGUAYANTE.***
EL MUNICIPIO NO SE HARÁ RESPONSABLE DE EXTRAVIO DE FACTURAS INGRESADAS EN OTRAS DEPENDENCIAS.



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Y FINANZAS

Nº 002596

O.P.I.

15. SEPTIEMBRE 2017

DIRECCION DE DESARROLLO
COMUNITARIO

FECHA:
20 SEP 2017

DIRECCION:

DIDECO

CODIGO UPLA	CANTIDAD	ARTICULO
		SERVICIO DE COFFEE BREAK CONSISTENTE EN:
	100	CAFE INDIVIDUAL 200CC CON AZUCAR O ENDULZANTE.
	100	VASOS DE BEBIDAS SERVIDOS A ELECCION CON O SIN AZUCAR
	100	SANDWICH JAMON - QUESO EN PAQUETITO O HALLULLA.

Nombre del programa: Fomentando el deporte 2017

Decreto Alcaldicio Nº 334, 22-02-2017

Nombre encargado programa: CESAR TORRES LAUADO.

MATERIAL DESTINADO A: TREKKING NOCTURNO AL
CERRO MANQUIMAUIDA.

I. MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE
UNIDAD DE ADQUISICIONES

Control Adquisiciones

Fecha: 21 SEP 2017

Vº Bº Encargado Adquisiciones

Hora: RECEPCION

ADQUISICIONES



Correlativo Interno

Director Responsable



SERVICIO DE ALIMENTACIÓN CONSISTENTE EN: COFEE

De acuerdo a la necesidad de alimentación para el término de la actividad del "trekking nocturno", se requiere el servicio de alimentación consistente en. Un coffee break, 100 café individual 200cc con azúcar o endulzante, autorizado por el Director de Dideco, se indica:

1.- Requerimientos:

Un coffee break, 100 café individual 200 cc con azúcar o endulzante,

Adquisición de un servicio de alimentación coffee break

Para el término de la actividad, con los participantes del trekking nocturno al cerro Manquimávida

2.- Encargado de la solicitud

El encargado de la solicitud es don Cesar Torres Lavado, encargado de Oficina de Deportes, fono: 412369541 correo electrónico deportes@chiguayante.cl, quien coordinará con el proveedor

3.- Monto disponible

Existe un monto disponible para la alimentación de \$ 86.000. IVA incluido

4.- Fecha de la actividad o fecha de entrega

El producto o servicio debe ser entregado el día 23 de septiembre en horario de 18.30 a 21:00 horas.

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE



SUBPROGRAMA DEPORTES

De acuerdo al programa de deportes, “Fomentando el Deporte 2017” visto y revisado el decreto Alcaldicio N° 334 con fecha 22 de febrero 2017, el Director de desarrollo comunitario, presenta el siguiente subprograma:

I.- ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD

Programa	:	“Fomentando el Deporte 2017”
Actividad	:	Trekking nocturno 2017
Lugar	:	Cerro Manquimávida
Fecha de realización	:	Sábado 23 de septiembre de 2017.

II. OBJETIVO GENERAL:

Fomentar la participación deportiva de los vecinos en el entorno natural de la comuna, asistiendo a la visita guiada al cerro Manquimávida de la comuna, en donde se puedan realizar actividades como trekking nocturno.

ESPECÍFICOS:

- Generar instancias de participación deportiva de la comunidad, a través del Trekking nocturno al cerro Manquimávida 2017.
- Fomentar la participación de los vecinos de la comuna, inculcando valores tales como: respeto, trabajo en equipo, actitud positiva, compañerismo, crear un conocimiento del lugar, con una metodología lúdica para la teoría y segura participación de los vecinos al Trekking.
- Estimular el sentido de pertenencia de los vecinos y el cuidado del entorno natural de la comuna.

III.- FUNDAMENTACIÓN:

Se busca, a través de la práctica deportiva en el entorno, fomentar la participación de los vecinos, además de posesionar lugares de la comuna, que para la mayoría son desconocidos, inculcando el buen uso del tiempo libre, la participación de la familia, la camaradería, y la entrega de valores a través del deporte.

IV. DESCRIPCIÓN.

Se realizará el Trekking nocturno al cerro Manquimávida, donde participaran a lo menos 100 vecinos de Chiguayante, saliendo desde el frontis del gimnasio municipal, a las 18:30 del día sábado 23 de septiembre, los cuales realizarán caminatas a través de los senderos del cerro Manquimávida, regresando a las 21:00 horas aproximadamente.

Para la actividad se requiere movilización consistente en:

- 1) 1 taxi bus 28 pasajeros para el traslado de los vecinos de la comuna, ida-regreso del gimnasio municipal al cerro Manquimávida.
- 2) Para la finalización de la actividad se solicita un servicio de alimentación coffee Break
- 3) Y para la difusión de la actividad se necesita 2 lienzos

Para la ejecución de la actividad “Trekking nocturno al cerro Manquimávida” se requiere adquirir lo que se indica.



V. RECURSOS DISPONIBLES.

Para la adquisición de este servicio de movilización, la Municipalidad de Chiguayante ofrece una suma máxima de \$70.000.-

Convenio de suministro de movilización.

Para la adquisición de este servicio de **difusión**, la Municipalidad de Chiguayante ofrece una suma máxima de \$158.746.- IVA incluido.

Convenio Marco

. Para la adquisición de este servicio de alimentación coffee break, la Municipalidad de Chiguayante ofrece una suma máxima de \$86.000.- IVA incluido.

Fuente del financiamiento municipal es el programa de "Fomentando Deporte 2017" Decreto Alcaldicio N° 334 de fecha 22 de febrero de 2017.



Cesar Torres Lavado
Encargado Oficina de Deportes



Andres Parra Sandoval
Director de Desarrollo Comunitario

Cotización servicios "Como En Casa" Compañía Limitada

NOMBRE EVENTO: coffee break trekking Nocturno Cerro Manquimavida.

FECHA: 23 septiembre

LUGAR: Comuna de Chiguayante

EMPRESA: Municipalidad de Chiguayante

Menu

<u>ITEM</u>	<u>CANTIDAD</u>	<u>VALOR</u>
CAFÉ INDIVIDUAL 200CC CON AZÚCAR O ENDULZANTE	100	\$25.000
VASOS DE BEBIDA SERVIDOS A ELECCIÓN CON O SIN AZÚCAR	100	\$24.000
SÁNDWISH JAMÓN – QUESO EN PAN MARRAQUETA O HALLULLA	100	\$37.000
TOTAL		\$86.000

Iva incluido

Victoria Abarzúa
+56995358155
colacionescaserascomoencasa@gmail.com

como en casa
Comida casera a domicilio

calle la Chilla
6418, San Pedro
de la Paz.
RUT: 76.755
644-6.

PROGRAMA DEPORTE Y RECREACION
PROGRAMA DEPORTE Y RECREACION

El director que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene a presentar el siguiente programa, el que se encuentra debidamente fundamentado:

NOMBRE

"FOMENTANDO EL DEPORTE 2017"

OBJETIVO GENERAL

Promover y fomentar la práctica del deporte en nuestra comuna, a través el apoyo a las instituciones deportivas que lo requieran para colaboración en movilización, premios, implementación, difusión de actividades, arriendos, y honorarios de técnicos deportivos, en las actividades no competitivas que ellos organicen, así como además el apoyo a los deportistas destacados de nuestra comuna, en los ítem indicados, cuando corresponda y se justifique debidamente.

FECHA DE REALIZACIÓN

15 de Febrero al 31 de Diciembre de 2017

DETALLE DE GASTOS:

ITEM	VALOR	Imputación Presupuestaria
Honorarios	\$1.000.000	21.04
Alimentación	\$1.000.000.-	22.01
Difusión y publicidad	\$2.600.000	22.07
Implementación	\$5.300.000	22.04
Movilización	\$1.200.000	22.08
Arriendos y otros	\$1.100.000	22.09
TOTAL	\$12.200.000.-	

Vº Bº

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FZAS (S)

MARGARITA VALENZUELA ROBLES
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Certificado de Disponibilidad N° 118 Imputación Presupuestaria: Según detalle

DECRETO N° 334 /CHIGUAYANTE, 22 FEB 2017

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 20.981, de fecha 15 de Diciembre de 2016, que aprueba el presupuesto nacional para el año 2017, el Decreto Alcaldicio N° 2881, de fecha 12 de Diciembre de 2016, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2017, y el Decreto Alcaldicio N° 3017, de fecha 28 de Diciembre de 2016, que aprueban y pone en vigencia el presupuesto municipal del año 2017, y en uso de las facultades que confiere los artículos 12° y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Apruébese el Programa de Deportes y Recreación, respaldado por los antecedentes adjuntos.
- 2.- Gírese a don Luis Morales Luna, la suma de \$600.000 del ítem movilización, para el pago de pasajes para clubes y deportistas destacados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



GONZALO DÍAZ ROMERO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

LAS/GDR/HCHN/MVR/CTL/cti



LISSETTE ALLAIRE SOTO
ALCALDE (S)



DISTRIBUCIÓN

- > Dirección Jurídica
- > Dirección de Control
- > Dirección de Administración y Finanzas
- > Secretaría Municipal
- > Dirección de Desarrollo Comunitario (2)
- > Oficina de Deportes



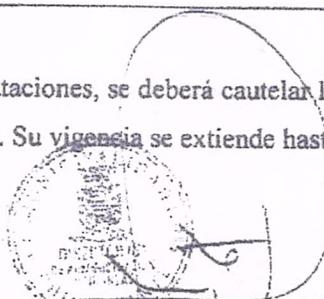
N° 118/2017

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director(s) de Administración y Finanzas, que suscribe, certifica que, para el Presupuesto Municipal año 2017 aprobado y autorizado según el Decreto Alcaldicio N° 2881 de fecha 12/12/2016 y Decreto N° 3017 del 28/12/2016, se podrá disponer de las cuentas presupuestarias que a continuación se detallan para la ejecución del Programa Deportivo "Fomentando el Deporte 2017" por el periodo 15 de Febrero al 31 Diciembre 2017.

N° CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO
21.04	Prestación de Servicios Comunitarios	\$1.000.000.-
22.01	Alimentos y Bebidas	\$1.000.000.-
22.07	Publicidad y Difusión	\$2.600.000.-
22.04	Materiales de Uso y Consumo Corriente	\$5.300.000.-
22.08	Servicios Generales	\$1.200.000.-
22.09	Arriendos	\$1.100.000.-
	TOTAL	\$12.200.000.-

Para dichas compras o contrataciones, se deberá cautelar lo establecido en normativa de Ley 19.886 de Compras Públicas. Su vigencia se extiende hasta el 31/12/2017.



HECTOR CHAVEZ NORIEGA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

Pre-Obligación:05-231
Chiguayante, 21.02.2017
HCHN/rfc
Distribución:

- Dideco.
- DAF

DISTRIBUCIÓN

- > Dirección Jurídica
- > Dirección de Control
- > Dirección de Administración y Finanzas
- > Secretaria Municipal
- > Dirección de Desarrollo Comunitario (2)



Pre-Obligación Presupuestaria

AJUSTE-PREOBLIGACION

Tipo/Número: 5 / 1048
Fecha: 28/08/2017
Glosa: AMPLIACION FOMENTANDO EL DEPORTE 2017
Rut/Nombre:
Preob./Oblig.:

Cuenta		
Sub. Prog.	C. Costo	Total
2152208007005	POR PROGRAMAS MUNICIPALES (MOVILIZACION)	
5 Programas Deport	050700	1.000.000
2152104004001	PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS	
5 Programas Deport	050700	800.000
2152207001002	DIFUSION, PUBLICIDAD Y SERVICIOS DE EXPOSICIONES	
5 Programas Deport	050700	89.000
TOTALES:		1.889.000

AJUSTE-PREOBLIGACION

Tipo/Número: 7 / 832
Fecha: 12/09/2017
Glosa: PASAJE AEREO SANTIAGO-PARAGUAY-SANTIAGO IDA 12.10.2017 Y REGRESO 16.10
Rut/Nombre: 83.277.100 - 7 / TURISMO ESQUERRE LTDA.
Preob./Oblig.:

Cuenta		
Sub. Prog.	C. Costo	Total
2152208007005	POR PROGRAMAS MUNICIPALES (MOVILIZACION)	
5 Programas Deport	050700	209.509
TOTALES:		209.509

PRE-OBLIGACION ACUMULADA DESPUES DE AJUSTES

Tipo/Número: 5 / 231 ✓
Fecha: 20/02/2017
Glosa: FOMENTANDO EN DEPORTE 2017
Rut/Nombre:
Preob./Oblig.:

Cuenta							
Sub. Prog.	C. Costo	Total	Pre. Vigente	Obl. Acum.	Sal. Presup.	PreObligado	Sal. Dispon.
2152104004001	PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS						
5 Programas Deport	050700	1.800.000	74.440.000	38.930.421	35.509.579	35.009.579	500.000



Pre-Obligación Presupuestaria

2152201001	Para Personas							
5	Programas Deport	050700	1.000.000	8.929.223	3.070.056	5.859.167	5.859.166	1
2152207001002	DIFUSION, PUBLICIDAD Y SERVICIOS DE EXPOSICIONES							
5	Programas Deport	050700	2.689.000	3.089.964	158.746	2.931.218	2.930.254	964
2152204999001	MATERIALES IMPLEMENTACION PROGRAMA DIDECO							
5	Programas Deport	050700	5.300.000	13.000.000	3.926.724	9.073.276	9.065.776	7.500
2152208007005	POR PROGRAMAS MUNICIPALES (MOVILIZACION)							
5	Programas Deport	050700	4.589.509	12.000.000	7.311.379	4.688.621	4.688.621	0
2152209999	Otros							
5	Programas Deport	050700	700.000	1.300.000	522.403	777.597	777.597	0
TOTALES:			16.078.509					

REVISADO POR gmedel : Gabriela Medel

AUTORIZADO POR



Obligación Presupuestaria

Tipo/Número: 8 / 310

Fecha: 21/09/2017

Glosa: SERVICIO DE COFFEE BREACK PARA 100 PERSONAS, OPI 2596, PROGRAMA FOMENT

Rut/Nombre: 76.755.644 - 6 / COMIDA CASERA COMO EN CASA LTDA

Preob./Oblig.: 5 231

Cuenta					
Sub. Prog.	C. Costo	Total	PreObligado	Obl. Acum.	Sal.PreObl.
2152201001	Para Personas				
5 Programas Deportivos	050700	86.000	1.000.000	466.735	533.265
TOTALES:		86.000			

EMITIDO POR CARLAA : Carla Armijo

AUTORIZADO POR

